



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin incluir el del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Holds y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.072

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. sus aguas alcalinas azoáticas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gémito-urinares. Ved el anuncio.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros positivos resultados que con las **Pildoras Restauradoras Formiguera** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Pablo Torres, celebró sesión ordinaria el lunes, asistiendo los siguientes señores. Montesinos, García González, Salmerón, Danio, López Somalo, Gómez Cortina, Baquero, López Gómez, Molin, Márquez, Clemares (don J.), Moreno López, Ilán González, Horte, García de la Mata, Guevara, Soler, Esteve, Mosquera, Marqués de Villalba, Guirao y Carrillo: total 22 ó sea la mitad mas medio, y la mayoría absoluta es la mitad mas uno.

De los que faltaron no sabemos que excusara su falta ninguno, y entre ellos hay varios nuevos y antiguos que no han asistido á ninguna sesión del actual Ayuntamiento. Esperarán á llevar á los que ya han empezado á usar de licencia?

Aprobada el acta de la anterior sesión se acordó lo que sigue:

Quedar enterado del decreto del Gobernador, dictado de conformidad con la Comisión provincial, revocando el acuerdo por el que se quería obligar á la empresa de aguas á interceptar la reducida plaza de S. Juan, con una frente. Los que tanto dieron que hacer con este asunto, ¿qué dirán ahora?

Se dió cuenta de la distribución de fondos á que debe sujetarse el Alcalde para invertir proporcionalmente los que ingresen en caja.

Se aprobaron varias cuentas, incluso la de gastos é ingresos del cementerio: estos últimos han sido de 4,549 ptas.

Denegar al maestro de la escuela de Espinardo la cantidad pedida para material, interin no justifique la inversión de las sumas antes recibidas; lo cual le sería fácil, aunque no lo creemos, si como en otro lugar decimos, hace una cuenta de quin ce pesetas de tinta, cinco de clarión, treinta y seis de tres resmas de papel pintado, etc., pues de ese modo se justifican pronto las mayores cantidades, y mas si luego las pasa la comisión municipal del ramo sin hacer observaciones, y las informa favorablemente la de Hacienda.

Dada cuenta de haber desistido de su compromiso D. Antonio Soler, se acordó sacar de nuevo á concurso la plaza de recaudador de consumos del extrarradio. Esto es efecto de las contemplaciones, por las que cuesta mucho trabajo la recaudación en los partidos, y de haber dado sin las formalidades debidas la recaudación, para que el que obtuvo las primicias de ella cobrase lo mas fácil y ahora no se encuentre quien quiera encargarse del resto.

Quedó enterada la corporación de lo infructuosas que habían sido las gestiones practicadas con la empresa del gas para lograr la sustitución del alumbrado de petróleo por el de gas. Este es el resultado del que viva al fiado, que todo le cuesta mas caro y no puede quejarse. ¿Cómo había de acceder la empresa Lebon, si ningún trato se le cumple y hoy con lo que se le adeuda de lo corriente se la debe el doble de lo que antes se la adeudaba? Haber dado el precio, ha aumentado luz, ha perdonado intereses, se ha venido á cobrar en cuarenta años, y todo para que si no se le paga y estamos expuestos á que el mejor día se canse y no deje á nosotros ingresos y mas ingresos es lo que hay que buscar y economías, muchas economías, y en nivelando los gastos con los ingresos y la Caja pueda responder á todas las obligaciones, entonces se podrá conseguir lo que hoy no se concede con sobre de razón.

Se aprobaron varios informes autorizando obras particulares.

Pasó á informe de la comisión de Po-

lica urbana el nuevo proyecto de fuente en Sta. Eulalia en honor de Saltillo, formado por el arquitecto Sr. Rodenas.

Se acordó la ejecución de las obras que son mas necesarias en el Cuartel, Cárcel y Matadero. «El Diario» dice que por subasta y «El Criticon» que por administración.

Acordóse oír proposiciones para las obras de reparación de la Carnicería. Presentadas las cuentas del ejercicio último, se acordó exponerlas al público por el término legal y citar después á la Junta de asociados para su examen y discusión, y la aprobación si como es de esperar la merecen.

Se autorizó el pago de 542 pesetas al contratista de las obras del cementerio D. Bartolomé Tornel, con cargo á los fondos existentes del mismo.

Dada cuenta de una moción del concejal Sr. Esteve, proponiendo se prohiba el plantar para formar vallas ó bardijas, matas pinchosas, fuera de los propios linderos, como sucede junto al Malvarón, se acordó como se pedía, añadiéndose á moción del Sr. Baquero que la prohibición y corrección sea general.

Ahora entramos con los inconvenientes de usar de la paternidad tan preconizada por «El Diario», y de huir de los arrendamientos que tanto aconseja LA PAZ. El Sr. López Somalo que ha visto que están sin cobrar los repartos del 87 88 y del 88 89 de consumos y otros arbitrios, lo cual acusa una morosidad y negligencia que no tenemos que calificar, protestó desde luego de esto para no hacerse responsable de faltas anteriores en la administración municipal, y para que no sigan en la actual proposición se pusieran al cobro todos los débitos por un plazo determinado, y que pasado este se apremiara con rigor por la vía ejecutiva á todos los morosos.

Ahora verá «El Diario» que sus teorías, aquellas de que el Alcalde debe administrar como un buen padre y no como un asustista, no dan resultado; que arrondades los arbitrios no sucedería lo que da lugar á la protesta del Sr. López Somalo, y con los morosos no sería el Ayuntamiento, como ahora propone el Sr. López Somalo, el que los entregara al brazo secular del comisionado de apremio, sino el arrendatario.

A lo propuesto por el Sr. López Somalo se adhirieron varios concejales, haciendo notar el Sr. Salmerón la responsabilidad que adquiriría el Alcalde de no procurar por que se hagan efectivos los impuestos. Después de acordarse por unanimidad lo propuesto, el Sr. Ladrón de Guevara indicó, y así se acordó, que por la Comisión de Hacienda se forme un expediente dirigido á aclarar quienes son los responsables de las negligencias.

A seguida se dió cuenta al Ayuntamiento de una comunicación del señor Gobernador transmitiendo el acuerdo de la Comisión provincial, haciendo responsables personalmente á los concejales, (tanto actuales como desde que empezó el débito) del millón y 266,261 pesetas que nuestro Ayuntamiento adeuda por contingente provincial. A moción del Sr. Ladrón de Guevara, pasó á la Comisión de Hacienda esta comunicación.

Es decir, que por la paternidad de los Alcaldes, de los que hubo uno que no quiso cobrar ningún impuesto por no hacerse impopular, si esta responsabilidad se hiciera efectiva, todos los que han pasado por la casa del pueblo como concejales vendrían á responder con su peculio de la parte aliecuca que les correspondiese, de lo que en su tiempo se hubiese acrecentado la deuda, lo cual sería injusto.

Se autorizó al Alcalde para subastar la moneda del Val, ó hacerla por administración caso de no haber postores.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Febrero.

Igualmente se aprobó la cuenta de la sección de higiene, correspondiente á dicho mes, y se acordó el ingreso de las 224 pesetas que se han recaudado en el mismo por dicho ramo.

Se acordó pasaran á las comisiones respectivas varios escritos.

El Sr. López Gómez recordó la pronta ejecución de las obras que reclaman las acequias y han de hacerse durante las mondas y se levantó la sesión.

Nuestro colega «El Diario» se ha incomodado una vez mas con LA PAZ

por el sueldo que ayer dedicabamos á «La Enseñanza Católica», y con un rótulo expresando que no miente nunca, nos ha remitido ejemplares de sus números del 18 y del 20 de Febrero, y acordado en ellos, en el primero, lo que sigue, con referencia á las diversiones en general del primer día de Carnaval:

«Por enfermedad de personas que nos son muy queridas, no hemos visitado ningún sitio de diversion; pero sabemos, por referencias, que el baile del Casino ostava brillante, animado y selecto como siempre.»

Esta absoluta se referirá á todos los redactores, pues de lo contrario estaría decaída.

Y en el segundo, al reseñar el baile del Casino del martes de Carnaval, este entremetido:

«quien nos hace esta referencia»

Sentimos que nuestro colega no tenga la calma necesaria para leernos; primero, porque el llamar desmemoriado á uno no es calificarse de embustero, lo cual no nos hemos permitido nosotros; segundo, porque la cuestión se refiere al baile de Piñata que reseñó «El Diario» del 25 sin salvedades, que no creemos necesarias, dada la separación que hacemos nosotros entre el periódico y las diferentes individualidades que lo redactan, y tercero, porque no es preciso que el director de un periódico personalmente asista á todas partes para que dé cuenta de lo que ocurra el periódico que dirige, pues como decíamos ayer, el periódico no es la persona del director, sino ó enfermo, de bueno ó de mal humor según esté, sino una entidad en la que se funden todos los que lo escriben y puede reseñar un baile como una función de iglesia aunque el director no haya asistido.

«La Enseñanza» todo lo que ha dicho ha sido al periódico llamado «El Diario», pero no al redactor fulano, ni al director, ni al administrador, y al periódico se ha referido también LA PAZ. Creemos que esta explicación, que no pudimos esperar fuera necesaria, será suficiente para que el ojo de nuestro colega, ó si así lo quiere, de su director, desaparezca.

Ferrocarril

de Murcia á Granada

Se han inaugurado los trabajos de este ferrocarril en la sección de Gor á Granada, á cuyo efecto han salido para Piñar al contratista D. Manuel Pillay y los ingenieros D. Albino Torres y don León Chava, en representación estos últimos de la Compañía concesionaria y constructora para la inspección de las obras.

Estas empezarán en el kilómetro 216, y tan pronto como la empresa tenga adquiridos los terrenos necesarios se inaugurarán en otro término municipal, pues el deano de aquella es, según dicen, poner en explotación la línea dentro del plazo concedido por el Gobierno.

También ha salido para Piñar el representante de la Compañía constructora D. Nicolás Gallego.

Como ayer tarde se cumplió con lo que preceptúa la ley, los que no estamos sordos oímos bien el toque de campana que avisaba la reunión de la junta municipal.

Pero tiene desgracia nuestro presupuesto. Tras del poco interés que inspira á los interesados y á los obligados á discurrirlo y confeccionarlo bien, vienen las primeras citaciones que por falta de anuncios pasan desapercibidas, y ayer que era la segunda, desde por la mañana empezó la lluvia y volvió á repetirse á la hora crítica de la reunión.

Lo que hacemos los que sabemos.

En la ley de quintas se exceptúan del servicio los hijos naturales que mantienen á su madre ó á su padre impedido.

La definición legal de hijo natural al nacido de padres libres; y al de padre desconocido se le llamaba espúreo. Estos, según el texto de la ley y según la jurisprudencia sentada, no se le exceptuaba del servicio, aunque se demostrara que la madre era pobre y la mantenía el hijo. Es un absurdo, una crueldad, un contra-sentido, que ha venido á sucumbir en Murcia bajo el interés, rectitud é inteligencia del síndico del Ayuntamiento, D. Juan López Somalo.

En el primer distrito donde actúa se presentó el primer caso, que se intentó resolver por la jurisprudencia establecida, sin discusión, como cosa la mas

clara y corriente. Chocó esta jurisprudencia al buen sentido del síndico, y pidió algunos instantes para estudiar la cuestión. El nuevo Código define de otra manera al hijo natural: es el reconocido por el padre, por la madre ó por los dos, con tal que el que lo reconozca sea libre; y como la ley declara exento al hijo natural que mantenga á su padre ó madre, los muchos hijos que se encuentran en este caso y antes iban al servicio, ya no irán. En el primer distrito van exceptuados cuatro. Creemos que en los demás distritos y en la Diputación se adoptará esta nueva regla, que es de justicia; y por ello los interesados y nosotros damos las gracias á D. Juan López Somalo.

Véase cómo los que saben y trabajan estudiando, benefician á los demás y como resultan grandes bienes á una ciudad de tener síndicos que sepan sus deberes. (De «El Diario».)

Anuario del Comercio.

Ha aparecido el nuevo «Anuario del Comercio» para el presente año, que publica la importante casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere. Dicho Anuario, conocido ya por los notables antecedentes que contiene, ha sido ampliado con nuevas é interesantes noticias, hasta el punto de hacerle tesoro indispensable para la propaganda del comercio é industria, y muy necesario á todos los establecimientos públicos, Ateneos, Centros administrativos, etc., en donde fuere necesario á cada hora necesitar recurrir al «Anuario del Comercio» en averiguación de cosas.

La obra en cuestión forma un elegante volumen de mas de 3.000 páginas, que contienen mas de 400.000 señas. Apesar de que el Anuario de Bailly-Bailliere es análogo á los que ven la luz en el extranjero, su coste es solo de 20 pesetas en España, precio insignificante si se atiende á su indispensable utilidad.

Nuestras oficinas hacen los pedidos.

Cuando aun no se habían creado nuestras calles de las últimas abundantes lluvias, y habíamos visto algo el sol, ayer volvió el tiempo á poner nuestro suelo como antes (en las de San Lorenzo, Zoco y Saurin no se conoce la limpieza y grava echada). Sin duda estas lluvias son un anticipo de las que con vientos, vientos, etc., nos anuncia Noherlesoom en el ciclón que dice está para visitarnos, en las siguientes líneas que tomamos de su «Boletín Meteorológico»:

«Aunque el núcleo ciclónico no pasará por nuestras latitudes hasta el día 9, se sentirá su influencia desde el día 6, por que es muy grande la extensión que alcanzan estas alteraciones atmosféricas y desde que se inicia el avance hacia Europa de los ciclones suelen reflejarse algunos días antes en nuestro continente los efectos de las avanzadas de dichos temporales giratorios.

El resultado, en general, será producir en toda Europa un tiempo borrascoso, lluvias y nieves, con vientos muy duros del S. O., y ese mismo tiempo producirá también en España, á donde alcanzarán igualmente los efectos del ciclón en la forma que, en términos generales, vamos ligeramente á describir.

Jueves 6.—Por disposición de las presiones en este día, tal como las figuramos en el mapa adjunto, creemos probable que ha de llegar á las costas occidentales de Europa la influencia ciclónica y que también alcanzará en dicho día á nuestras costas oceánicas y septentrionales.

Pero cuando empezará á sentirse ya de lleno será al día siguiente viernes 7, ocasionando un tiempo muy borrascoso, de fuerte temporal en nuestros mares y de lluvia y nieves con vientos muy fuertes del S. O. La depresión del Atlántico suponemos que alcanzará también á nuestra Península con esta fuerte intensidad, según puede verse en el mapa correspondiente.

Sábado 8.—Principiará la máxima intensidad en España; pero los efectos ciclónicos de las invasiones del Atlántico sufrirán una modificación, porque al mismo tiempo se iremos la influencia de una depresión secundaria situada en el Mediterráneo.

«Las consecuencias de esta doble influencia no creemos contribuirán á disminuir la fuerte acción del Atlántico; porque teniendo ésta la dirección SO.—NE. y la depresión del Mediterráneo al SE.—NO., no se destruyen, sino que por estos choques se producen las granizadas, la inestabilidad del tiempo, que sin ceder el viento, tan pronto llueve y graniza ó nieva como se pone raso, y los rápidos giros del viento, que tan funestos son en los mares. En el mapa corres-

pondiente podrán ver nuestros lectores en qué términos suponemos colocados los elementos meteorológicos reflejados en la disposición de las presiones.

Domingo 9.—Es el día en que creemos se ha de efectuar el paso del núcleo central del ciclón por nuestras latitudes. Así que por esta máxima intensidad se neutralizará, aunque no desaparezca, la depresión del Mediterráneo. Por la tanto, es probable que en este día correspondan también los efectos del mal tiempo á los grados máximos que tendrá el núcleo central ciclónico, que como ya hemos indicado en el trazado de la trayectoria, pasará próximo á las costas de España.

Lunes 10.—Colocado el centro de acción ciclónica cerca del mar del Norte, determinará un cambio en el rumbo del viento hacia el NE. y N. y se alejará por lo tanto, su influencia de nuestra Península. Al propio tiempo, la depresión del Mediterráneo, que como ya dejamos dicho en el día anterior, no desaparecerá por el paso del núcleo central ciclónico, adquirirá, cuando esto se verifique mayor importancia. A esta doble influencia estará sometida en este día nuestra Península; y por lo tanto, se reflejará en la falta de firmeza en el viento, que soplará entre NO. y N., girando también al NE. Esto producirá también una notable disminución en la temperatura.

Martes 11.—El centro ciclónico se alejará hacia el Oriente de Europa; y como la depresión del Mediterráneo adquirirá su mayor intensidad entre este día y el siguiente, soplará con fuerza el viento NE., con temperatura baja ó inferior á la normal.

Miércoles 12.—Régimen anticiclónico, probablemente completo. La depresión del Mediterráneo llegará á su máximo de intensidad, ocasionando probablemente en nuestra Península nuevas lluvias y nieves, especialmente en las regiones del NE. y de Levante. Fuerte temporal en el Mediterraneo, donde como se ve en el mapa adjunto, suponemos existe una depresión importante que tendrá su asiento en el golfo de Génova. Con esto termina el segundo de los periodos en que hemos agrupado los cambios atmosféricos de esta quincena, que, en vista de lo expuesto, no dejará de ser accidental.

Premio.

Nuestro amigo D. Manuel Benavente, entusiasta por las matemáticas, ofrece un premio consistente en los dos tomos de *La Regenta* de Clarín, al que mejor resuelva los dos problemas adjuntos.

Los pliegos con las soluciones deberán firmarse, y estas serán detalladas.

Hasta el 20 de este mes se admiten los trabajos.

PROBLEMAS.

I. Hallar cinco números consecutivos comprendidos entre 3,000 y 8,000, que sean respectivamente divisibles por 3, 5, 7, 9, y 11.

II. Hallar el valor de cada lado de un triángulo, sabiendo que la suma de los cuadrados de sus medianas vale 37,5; la de los productos binarios de los lados, 47; y el producto de los lados, 60.

M. Benavente Montalvo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-38

NOTICIAS

«Llamamos la atención de las personas que puedan y quieran contribuir á una buena obra sobre el Asilo de las Arrepentidas, (Puerta Nueva) donde tienen necesidad de hacer el puente sobre la acequia que dá ingreso al Asilo, y las pobres hermanas de Caridad, que llenan tan santos y humanitarios fines en aquella casa, carecen de todo recurso.

Por la Alcaidía de esta capital se ha dirigido un oficio al Gobernador interesando de las oportunas ordenes para que no se de salida á las aguas del Pantano, interin se ejecuta la monda de las acequias mayores de esta huerta.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Liria.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á indultos, dictando varias disposiciones.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Clemente á don Cesáreo Salcedo.

—Otra ídem, íd., íd., de Ramales á don Camilo Martínez.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda la presentación á las Cortes de varios proyectos de ley.

—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Ernesto Toris, director de la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona contra el fallo de la Junta arbitral de dicho punto.

Ultramar.—Real decreto ordenando se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Humaca, provincia de Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES

La capitania general de Galicia ha mandado construir un edificio para cuerpo de guardia en el puente internacional sobre el Miño.

Mañana se reunirá la junta general del Banco de España para la lectura de la Memoria anual que prescribe al reglamento.

No se tratará en dicha reunión del aumento de capital, porque para esto sería preciso convocar á junta extraordinaria.

Ayer celebró su primera sesión la Junta nombrada por el Consejo de la Agricultura para redactar un proyecto de ley sobre plagas del campo y su extinción, y defensa de la propiedad rural.

Ayer se ha dictado providencia en el pleito pendiente de los bienes del duque de Osuna con el Banco de Castilla para que se proceda á nombrar administrador en el término de quince días, entre los que tengan mayores créditos contra dicha casa.

Los mayores acreedores son el Banco de Bilbao por valor de treinta millones, el señor marqués de Figueroa por diez y lo de Vallejo por nueve.

En Valencia trátase de construir un Bolsín á semejanza del que hay en Barcelona.

Según el proyecto de reglamento presentado por varios corredores de comercio de aquella capital á la autoridad civil de la provincia, exigese para ser socio una garantía de 20.000 pesetas nominales en valores del Estado; esta cantidad dará derecho á figurar en la liquidación con un saldo de dos millones de pesetas, aumentando 5.000 pesetas por cada millón de exceso.

Los socios tendrán derecho á contratar y liquidar valores á plazo.

La Junta impondrá multas á los socios por las faltas que éstos cometieren, desde 25 hasta 500 pesetas.

Ha intentado suicidarse en Córdoba, disparándose una pistola de dos cañones en la sien derecha, un sujeto llamado José Caminos, natural de Ecija, que se dedicaba á la venta ambulante de paños.

El individuo en cuestión era conocido por el *Loco*, á causa de la rareza de su carácter y sus extraordinarias aficiones al toro, simulando suertes aun en los lugares más públicos.

La pistola con que atentó contra su vida parece que la adquirió con el producto del empeño de una capa.

El infeliz quedó en tan grave estado, que hubo que administrarle los últimos sacramentos, desesperándose de poder salvarle.

Dice *El Anunciador Numantino* que es tal el frío que se deja sentir en Soria estos días, que hasta el agua de las fuentes se heló anteaer, y para conseguir que los habitantes de la población no careciesen de aquel líquido, hubo necesidad de necesidad de encender hogueras junto á las mismas fuentes.

Otro tanto ocurre en la mayoría de las provincias del Norte, de donde dicen que pocas veces se ha conocido tiempo tan crudo.

Ayer en Gerona amaneció nevando,

y en San Sebastián se veían los montes inmediatos cubiertos de nieve.

El ministro de Ultramar pondrá en breve á la firma de la Reina un decreto incluyendo á la Isla de Cuba en el convenio internacional telegráfico.

Dice un periódico de la Coruña que la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán piensa fijar su residencia definitivamente en Madrid, á cuyo efecto va á comprar una magnífica casa cerca del ministerio de la Guerra, cuyo coste asciende á más de duros 50.000.

NOTICIAS POLITICAS

Las bases de mayor novedad é importancia del proyecto de ferrocarriles secundarios, leído ayer por el señor ministro de Fomento en el Congreso, son éstas:

Subvención del Estado representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subordinada al previo conocimiento de la longitud de la línea de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo de rendimiento de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente á 0,50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal como lo define la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras, y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fija.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza de finitív, y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantía.

Los ferrocarriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos de impuestos, por adquisición de inmuebles, con destino á su construcción; así como por razón de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etc. Prestarán, sin embargo, estos servicios, con arreglo á una tarifa especial.

Los senadores y diputados de las tres provincias vascoas, se reunieron ayer y acordaron:

Primero. Visitar todos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, para manifestarles que se opondrán á los propósitos de los representantes de Galicia, favorables á que prospere el voto particular del Consejo de Estado, considerando comprendida dentro de la ley de admisiones temporales las cajas de lata y están con destino á envases de conservas.

Segundo. Redactar una enmienda á los presupuestos, restableciendo la partida para pago de indemnizaciones de guerra.

Y tercero. Apoyar un proyecto de línea férrea de San Sebastian á Bilbao.

El general Palacios, que era candidato ministerial para la senaduría por Santiago de Cuba, no se presenta ya.

Queda como candidato ministerial el general Bargés.

Anoche se daba por seguro la dimisión del general de Puerto Rico, señor Ruiz Dana.

El diputado señor Calvo y Muñoz ha presentado al artículo 25 del proyecto de reforma electoral una adición pidiendo lo siguiente:

«El territorio del gobierno general de las islas Filipinas constituirá un colegio especial que elegirá tres diputados á Cortes. Cada elector podrá votar á dos. La formación, revisión y custodia del censo electoral estarán á cargo de una junta general que, á propuesta del gobernador general de Filipinas, nombrará el ministro de Ultramar.

Tendrán derecho á ser inscritos en el censo electoral de Filipinas y á elegir diputados á Cortes todos los españoles mayores de veinte años que estén en el pleno goce de sus derechos civiles y no acrediten alguna de estas condiciones; empleados civiles y militares de las cate-

gorías de jefes y oficiales jubilados y cesantes de las mismas categorías, eclesiásticos regulares y seculares, concejales y ex concejales de Manila y los que tengan aptitud de legal para serlo, individuos de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica, títulos académicos y contribuyentes por cuota directa mayor de 50 pesos.»

Ayer se reunieron en el Congreso la Comisión de cédulas personales, que acordó conferenciar con el ministro de Hacienda, antes de emitir dictámen.

Se dice que en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia intervendrán los señores Silvea y Canalejas.

Según parece, los amigos del Sr. Gamazo no votarán en contra de la proposición del Sr. Moya sobre división de mandos en Puerto Rico.

Está acordado el nombramiento de don Ricardo Cubells para secretario del gobierno general de Cuba.

El Sr. Cubells desempeñó igual cargo en Puerto Rico durante el mando del general Portilla. En la actualidad sirve una plaza de consejero de Administración en la misma pequeña Antilla.

En la proclamación de interventores para elegir un diputado por el distrito de Sigüenza, han resultado todos adictos.

Decíase ayer que los diputados conservadores ausentes han recibido aviso para que concurran á la votación de la ley de sufragio más adelante, cuando llegue el día de su aprobación.

Sesiones de Cortes

SENADO:

Sesión del día 3 de Marzo de 1890.

Abierta la sesión de ayer 3 de Marzo á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Fomento.)

El señor marqués de la Viesca llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca del tan manoseado asunto de la mortalidad de Madrid, señalando como una de las principales causas del excesivo número de defunciones la adulteración y sofisticación de los alimentos. Llama también la atención del Gobierno sobre los costosos que resultan los materiales que se destinan á construcciones particulares.

Pregunta, finalmente, son exactas las noticias de los periódicos respecto al acuerdo del Consejo de Ministros para que se construya un crucero en Cádiz.

El señor ministro de Fomento ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación las excitaciones del señor marqués de la Viesca, respecto á la salubridad pública.

Declara después que las noticias de los periódicos respecto á la construcción de un crucero en Cádiz, son exactas, y que el Gobierno ha tenido justas aspiraciones de los gaditanos.

El señor Botella ruega al señor ministro de Ultramar que anuncie la vacante de un senador por Puerto Príncipe.

El señor Dabán ruega al ministro de la Guerra la nota de las cantidades sobrantas por reducciones y enganches.

El señor ministro de la Guerra ofrece traerla á la Cámara.

El señor Cuesta y Santiago da lectura á varios datos remitidos por los ministros de Estado y de Hacienda, para de duir que se hace por Gibraltar un gran contrabando de trigo.

Pide luego una nota del trigo que descarga en Gibraltar y el que queda dentro de aquella plaza.

Se lamenta de que en estos últimos años se le hayan dado al país muchas leyes políticas, y ninguna de índole económica, que son, á juicio suyo, las únicas necesarias.

Dice que las leyes políticas dan poca sustancia al puchero. (Risas). Recuerda al señor ministro de Fomento el ruego que le tiene hecho sobre la construcción de las estaciones definitivas de Medina del Campo y Burgos.

El señor ministro de Fomento contesta que no ha olvidado lo relativo á la construcción de las estaciones.

Manifiesta después que las leyes aprobadas en estos últimos años son beneficiosas tanto para los agricultores como para las demás clases productoras; siendo notorio además el interés demostrado por el Gobierno para fomentar el desarrollo de los intereses materiales del país sin necesidad de subir los aranceles, que

es—dice—para el señor Cuesta la única salvación de la agricultura.

El señor Maluquer, en nombre del pueblo de Cádiz, da las gracias al Gobierno por el acuerdo tomado anteaer en Consejo de ministros respecto á la construcción de los cruceros en aquella capital.

El señor Escudero pide nuevos datos para que se esclarezca bien si, con efecto, se hace contrabando de trigo por Gibraltar.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Del mismo modo se aprueban los dictámenes para la construcción del ferrocarril de Elgóibar á Deva y de Yecla á Jumilla.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Marzo de 1890.

Abierta la sesión de ayer á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y regular en los bancos.)

En el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

El señor ministro de Fomento (de uniforme), sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley nuevamente redactado sobre ferrocarriles secundarios.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) reproduce el capítulo 1.º del presupuesto del ministerio de Estado, nuevamente redactado con arreglo á la enmienda del señor Navarro Reverter.

El señor Gamazo rectifica á las consideraciones expuestas por la comisión y por el ministro de Estado en la sesión última, é insiste en que esa partida para gastos eventuales que se consigna en el presupuesto que se discute, debe desaparecer; porque si uno de sus fines es auxiliar las misiones de Marruecos, más interesante, más patriótico y más legítimo sería que se gastase ese dinero en nuestras posesiones de Filipinas, que al fin y al cabo la conversión allí es de españoles, y sin embargo, en el presupuesto de Ultramar no se consignan cantidades para este objeto.

El señor ministro de Estado deplora que el señor Gamazo haya venido á fijarse ahora en un gasto que existe de muy antiguo en el presupuesto, sin que se le hubiese ocurrido tacharle cuando fué ministro.

Entiende que los medios de propagar nuestra influencia en Africa cuestan dinero, y si la misión que nosotros proponemos con la creación de colegios y otros medios de difundir nuestra propaganda es justa, y está por todo el mundo reconocida como necesaria, no hay razón para pedir que dejemos de emplearla.

Además, la partida que se discute está afectada de antiguo á otros gastos, como reparación de templos que es preciso respetar, y el orador no solo no la considera excesiva, sino que vería con gusto que el estado del Tesoro fuese mejor para poder aumentarla en beneficio de los intereses y del prestigio de España.

Después de varias rectificaciones se procede á la votación por artículos del capítulo 9.º, y al llegar al artículo 3.º que trata de los gastos eventuales, los gamacistas piden votación nominal, resultando abroado el artículo por 77 votos contra 41 de gamacistas, conservadores, martistas, reformistas, cassolistas republicanos, coalicionistas y el ministerial señor Gullón.

Sin más debate se aprueban todos los capítulos y artículos del presupuesto del ministerio de Estado.

Pónese á discusión el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Avilés combate la totalidad, y anuncia que dirá poco, pero preciso.

A renglón seguido declara que desconoce la organización actual del ministerio de Gracia y Justicia; pero esto no lo arredra, y remontándose á la que tenía este departamento en virtud de la Constitución del año 12 y la que después le dieron las Cortes en 1868, reclama economías por varios conceptos, dando después lectura de un proyecto de organización, que trae preparado al efecto.

El señor Alonso Castriño contestó al señor Avilés en nombre de la comisión.

Uno por uno rebate los argumentos y los planes del señor Avilés, poniéndole de manifiesto el absurdo que este señor diputado pretende intentando dar una organización nueva á la administración de justicia dentro de la discusión de una ley de presupuestos.

El señor Avilés rectifica, y así como

antes pedía economías por todas partes, ahora aboga porque no se supriman las 20 Audiencias de lo criminal que se suprimen en el presupuesto, y desearía además que tampoco se hubiese suprimido el Tribunal de las Ordenes militares.

El señor Alonso Castriño recoge estas contradicciones del diputado gamacista.

El señor Laserna habla para alusiones, ocupándose de la supresión del Tribunal de las Ordenes militares.

Hace una breve historia de ese tribunal, y después de reconocer su importancia y de analizar sus glorias, aboga porque no se suprima.

Defiende elocuentemente la jurisdicción de este Tribunal, y se suspende esta discusión por haber pasado las tres horas correspondientes á los presupuestos.

El señor Ramos Calderón reanuda su discurso en contestación al del señor Romero Robledo.

Deficiendo el procedimiento que se establece en el proyecto que se discute, respecto de la constitución de las mesas, diciendo que ofrece más garantías que la ley actual, puesto que el proyecto que se debate se de intervención en las mesas á todos los candidatos, con lo cual se evitan los chanchullos que ahora se cometen.

Manifiesta que la supresión de las elecciones por acumulación está justificada, desde que las relaciones de los partidos son cordiales y no hay temor de que los hombres importantes por su saber y por sus servicios, se queden sin venir al Parlamento en odio á la política que representan.

Defiende la penalidad en materia electoral.

Combate el sistema del cociente defendido por el señor Romero Robledo por considerarlo antiquado y muy propenso á trastornos.

Con la autoridad de un importante libro francés, del cual lee algunos párrafos, se opone á la representación proporcional que se pide en la enmienda del señor Romero Robledo, considerando ese sistema de la representación proporcional como una vana palabra.

El señor Romero Robledo rectifica, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso en defensa del sistema de la representación proporcional que se establece en la enmienda que se discute.

El Sr. Romero Robledo retira su enmienda.

La comisión admite una enmienda del señor Prieto y Caules.

Se discute la totalidad del art. 23.

El Sr. Moret lo impugna, diciendo que no está conforme con el dictámen de la comisión, porque cree que no responde al espíritu de la fórmula convenida por los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez.

El discurso del Sr. Moret ha tenido períodos elocuentes, siendo escuchado atentamente por la Cámara.

A las siete y media el orador combate la elección por distrito.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Poco más ó menos la situación política es hoy la misma de los días anteriores, prosiguiendo sin notables accidentes la reposada discusión de los presupuestos y del sufragio universal.

En los centros políticos se advierte el mismo marasmo que principió á iniciarse cuando terminó el debate de la crisis.

—La comisión de magistrados encargada de estudiar las reformas legislativas, terminará en breve los proyectos de reforma de los Códigos de comercio y penal, los cuales pasarán después á la comisión de Códigos.

—Parece que está acordado el nombramiento de don Ricardo Cubells para la secretaría del gobierno general de Cuba.

—No obstante haber nevado hoy un poco, la temperatura nos ha parecido más alta que de los días anteriores.

En muchas provincias de España, sin embargo, y en varias naciones de Europa, el frío se deja sentir hace días de un modo desagradable.

—Los hombres políticos conferencian en secreto y á menudo, pero es difícil entrever ni siquiera por intuición lo que dicen, lo que tratan y lo que resuelven; pero es lo cierto que si la atmósfera aparece serena, no están los fondos tranquilos de esa superficie donde se agitan los hombres de todos los partidos.

—En el salón de conferencias la conversación no ha sido ni viva ni animada, ni en la crítica de pasillos ni en la polémica parlamentaria. El estado de las cosas es como un paréntesis abierto á todos los cálculos y á todas las esperanzas, cálculos y esperanzas que tendrán desenlace, claro es, y sobre el cual giran todas las conversaciones.

Del Exterior.

Paris 4.—La entrada de Mr. Burgeois en el ministerio del Interior ha causado menos impresión que los temores de crisis general que se abrigaron al presentar la dimisión de dicho cargo el señor Constans. La situación general del Gobierno se considera como muy crítica, haciéndose profecías á plazo no muy largo poco favorables á la vida del ministerio Tirard.

La interpelación de Mr. Laur acerca de la asistencia de Francia á la conferencia alemana, ha sido aplazada para el jueves.

Copenhague 4.—Para el verano próximo se anuncia la salida de esta capital de una nueva expedición para explorar la Groenlandia, especialmente en la región situada entre los 66 y 73 grados de latitud Norte. Será dirigida dicha expedición por Ryder, teniente de la marina danesa. Los gastos de la expedición que durará dos años, se calculan en cerca de 400.000 pesetas.

Viena 4. Háblase de que el príncipe de Montenegro visitará pronto al sultán de Turquía y al rey de Serbia.

En Viena se cree que el príncipe procurará estrechar las relaciones con Rusia y Serbia en contra de Austria.

Dícese que Alemania no ha querido invitar á Rusia á la conferencia internacional obrera porque tenía empeño en hacerla un desaire ante Europa.

Londres 4.—Hasta mediados de Abril no llegará á esta capital el célebre explorador Enrique Stanley, á quien se tributarán grandes obsequios.

Se espera que dará una conferencia refiriendo sus aventuras y descubrimientos á través del continente africano.

El Cairo 4.—Mr. Vicent, antiguo consejero financiero del gobierno egipcio, ha llegado al Cairo para proponer, de acuerdo con el delegado de Inglaterra, rescatar por una sociedad inglesa los empréstitos hipotecarios constituidos con capitales franceses sobre la Daira Sanich y los dominios del Estado.

Berlin 4.—Los obreros de las minas de Deimelsberg y Johann se han declarado en huelga.

El gobierno belga ha contestado ya á la invitación hecha por el de Alemania á propósito de la conferencia sobre el trabajo internacional.

El gobierno de Bruselas en su contestación se adhiere con efusión al pensamiento y hace votos por el buen resultado de las iniciativas del emperador Guillermo.

San Petersburgo 4.—Se han dado rdenes energicas por el ministerio de

Trabajos Públicos, para impulsar las obras de los ferrocarriles en construcción.

También en los arsenales se trabaja sin descanso.

La exportación de trigos para el Centro y Sur de Europa, ha sido y es muy activa hace un mes.

Bruselas 4.—M. Van Put, senador por Amberes, ha pronunciado un discurso pidiendo que el gobierno belga proponga en la próxima conferencia de Berlín el desarme general.

El Gobierno ha contestado declarando que si el programa de la conferencia le hubiera sido consultado, probablemente hubiera hecho algunas reservas, especialmente en lo que se refiere á las necesidades que se desprende de la diferencia en las leyes, en las condiciones del trabajo de los diversos países y en las internacionales con relación á la cuestión aduanera.

Se desmiente que Bélgica pretenda proponer á la conferencia el desarme general de Europa.

Paris 4.—El gobierno francés está dispuesto á emprender grandes obras de defensa en las costas de Argelia, que le pongan al abrigo de una agresión del interior ó un desembarco. Esta previsión se comenta mucho en los círculos militares.

Va á crearse en Túnez un Banco hipotecario modelado por los de Francia. También se habla de cambiar la ley monetaria asimilándola á la de Argel.

La situación del duque de Orleans sigue despertando interés.

La opinión va reaccionándose en favor de un indulto. La actitud de los partidarios del duque ha dificultado la acción del gobierno en sentido del perdón. De todos modos, se espera que próximamente se le conduzca á la frontera.

Boletín comercial

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 22; cebada á 23; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 35; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 reales cabeza; novillos de tres años á 800; añejos y añojas á 300; vacas extra-

les á 700; corderos de destete de 00; idem de seis meses á 260; idem de un año á 600; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejada á 60; carneros á 65; corderos desde 30 á 40; la de 38 á 40; rs. arroba id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; id. de cordero á 24.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 32'50 reales las 92 libras; centeno á 26 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 30; alubias á 80; avena á 16; garbanzos regulares á 120; habas á 28; muelas á 36; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda 12; idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 7; idem de tercera á 6.

Patatas á 3'5 reales arroba. **Valladolid.**—Ho han entrado en los almacenes de Canayunas 12 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose:
Trigo centeno de 38 á 38'25 reales fanega; centeno á 22; cebada á 24 y 24'50; algarrobas de 14'25 á 15; avena á 17; garbanzos superiores á 210; idem regulares á 160; idem medianos á 110; guisantes á 25; patatas á 3 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; idem tinto á 12'50 y 13; vinagre á 14.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza.

Los precios de hoy son:
Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Trigo blanco de 36 á 37 reales fanega; id. rojo á 35 y 36; id. á 36; id. á 36; centeno á 23; cebada á 24; avena á 14; Harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda 13; id. de segunda á 11.

Tendencia del mercado, firmeza. Compras, animadas. Tiempo, bueno.

Estado de los campos, muy buenos. **Navas del Rey (Valladolid).**

Precios corrientes en el día de hoy.
Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. blanco á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; id. de 2.^a á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba. **Leon.**—Trigo inferior de 46 á 50

Cotización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Revisión
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 35	
Idem id. pequeños...	75 70	
Idem id. fin corriente	75 35	
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	77 25	
Idem id. pequeños...	78 05	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 90	
Idem id. pequeños...	89 20	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 90	
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	
Obligaciones municipales.....	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	
Idem id. al 5 por 100	00 00	
Acciones del Banco de España.....	396 75	
Compañía de Tabacos	00 00	

Bolsín del día 3

Contado, 00'00.
Fin de mes 75'00
Paris, 72'97.
Londres, 72'75.
Sin operaciones ni cambios.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 37
Londres, á 8 d/v.....	26'66
Paris, á 8 d/v.....	francos 5'55
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Havana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

PREMIADOS CON 800 Y 1.000 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 4 de Marzo de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
12920	250000	L. Concepción
7951	125000	
6042	80000	
4243	40000	Madrid
15670	5000	Alicante
4662	5000	Madrid
529	5000	Castuera
3899	5000	Orense
11009	5000	Madrid
9010	5000	Cartagena
6482	5000	Barcelona
8931	5000	
1202	5000	
5524	5000	
1600	5000	
10191	5000	
15755	5000	
2942	5000	
11571	5000	
15266	5000	

2 aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 4.100 para el premio segundo.—2 id. de 1.500 para el tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 14 de Marzo.

Dec.	628	638	844	986	559	677	016	023	210	365	083	529	695	905	258	562	449	530	428	901
	198	262	702	437	692	079	364	333	815	492	723	014	062	895	233	126	543	337	199	
	520	321	158	757	968	858	245	863	485	470	357	473	012	106	746	039	856	111	763	
94		928	057	387	699	672	717	082	947	263	733	891	864	063	140	437	340	993	969	
11	1000	462	393	509	148	087	408	043	773	9134	868	404	692	476	129	027	705	933	047	616
30		966	720	335	674	256	319	753	956	676	584	615	269	987	718	448	189	574	488	
18	1800	416	787	789	664	144	880	972	436	965	925	076	941	679	068	208	220	827		19000
78	780	046	759	102	174	214	824	214	937	362	858	943	836	825	951	446	223	328	18000	
46	962	135	603	696	037		378	306	965	645	390	703	649	203	938	895	838	662		19176
	4d2	341	585	503	616	6000	127	876	181	760	053	503	466	415	067	327	944	803	18748	
Cent.	240	234	099	073	104		472	365	461	182	382	159	024	501	843	868	617	537		836
	935	256	148	148	950		955	061	351	952	581	306	944	037	849	664	160	818	277	949
680	113	102	3000	490			609	7000	608	913	597	108	672	516	549	644	385	160	907	708
824	722	673		812	5000		936		335	456	061	282	219	606	313	378	044	586	467	
922	694	990	3811	944			801	064	932	614	940	207	976	12000	416	038	071	16000	400	629
706	291	627	773		5694		542	308	590	538	936		388		253	822	570		640	
851	393	260	927	4000	173		211	274	401	203	742	10000	288	12380	987	237	569	17000	865	498
128	013	861	530		934		247	613	578	184	836		929	862	567	453	361		668	988
761	851	855	908	4355	322		810	655	009	753	296	10786	537	189	130	110	038	680	408	920
345	797	919	831	754	470		636	348	708	442	179	271	827	010	033		948	634	831	774
778	346	425	109	552	252		826	095	940	491	754	452	343	429	805	14000	774	512	844	864
157	200	952	140	714	025		688	463	005	410	558	839		339			277	185	275	284
906	532	979	643	251	074		767	111	123	241	291	896	11000	095	13000	859	325	913	266	139
615	773	531	057	199	868		440	321	395	067	058	938		005			120	069	023	218
665	351	080	270	272	655		133	458	427	464	599	074	11496	885	13517	033	060	579	101	881
301	770	921	721	996	428		651	884	319	213	501	986	916	901	251	073	390	473	276	360
785	526	656	176	294	878		382	266		265	438	831	504	641	166	887	243	652	272	479
264	498	119	705	914	779		814	864	8000	961	771	703	933	466	017	768	779	600	174	192
504	880	467	255	009	747		969	523		892	974	483	884	756	541	461	987	295	314	650
578	733	049	250	258	371		865	966	8328	894	003	045	127	449	655	280	062	803	979	790
106	256	732	996	054	476		888	492	599	253	694	359	329	716	261	468	814	339	962	935
468	918	736	887	261	515		460	437	627	694	556	064	393	814	947	733	765	345	978	555
330	396	491	940	707	532		255	869	333	814	380	182	501	044	127	237	770	498	754	893
226	815	761	959	718	713		791	862	908	321	383	858	797	074	693	155	427	686	580	488
895	493	349	462	685	739		920	073	136	911	385	273	705	484	703	941	285	758	120	029
105	125	836	992	381	887		926	231	338	289	385	044	219	730	839	391	034	988	149	839
407	762	624	320	029	027		424	176	165	085	441	405	288	680	006	507	808	134	034	992
104	810	76																		

Agradecemos a «El Noticiero» y a «El Criterio» las líneas que dedican a «La Miscelánea».

No hemos entendido el motivo de una pregunta que nos hace hoy «El Criterio», así que no podemos contestarla.

Los presos de la Cárcel han dirigido el siguiente telegrama al Mayordomo mayor de Palacio:

«Penados del correccional de Murcia, ruegan a V. E. manifieste a S. M. la Reina, profundo agradecimiento por el indulto general acordado.»

En la cuenta de gastos de una escuela de un pueblo, solo en tinta hay una partida de 15 pesetas, en tres resmas de papel pintado 36; y en el año otro de 5, y por esto orden las demás, resultando nivelado el gasto con la asignación recibida para el material.

Ahora solo falta que se encuentre esa escuela, en el material, tan completa como otra en que los tintos están secos y las mesas de escribir cubiertas de polvo en prueba de lo mucho que se escribe.

Ayer tarde se reunió la Junta municipal de asociados, que aprobó los asuntos puestos al despacho, ó sea el presupuesto adicional al ordinario del año actual, y el expediente relativo á que se dispense por ésta la cobranza del arbitrio acordado sobre el degüello de cerdos, en atención á no haberse podido habilitar el Matadero, para el sacrificio de dichas reses.

Ayer publicó el «Boletín oficial» el real decreto dando á conocer y mandando cumplir, el Brevé Pontificio declarando festivo el día de S. José.

La cuenta de lo gastado por la Al-

calía en la anterior semana en obras por administración asciende á 90'05 pesetas, y se han realizado en Santo Domingo, Santa Isabel, la Estación, la C. real y en la limpieza de baches.

Para que los consumos de Lorca, que los viene administrando la Hacienda, han sido concedidos en arriendo, por real orden á una empresa particular.

Según manifestación del Síndico Señor Somalo en la sesión de anteayer, en el mes de Febrero ha tenido el municipio una economía de más de 2.600 reales, solo en el servicio del alumbrado por petróleo. El arbitrio sobre la limpieza de pozos negros ha producido más de 1.000 pesetas en los meses de Enero y Febrero.

Hoy llegará á esta, procedente de Madrid, el director de «El Pabellón Nacional» Sr. D. Antonio Rivera.

Anteayer tomó posesión de la dirección del Hospital, D. José María Meseguer Andruá.

Nuestro buen amigo el Teniente de Alcalde D. Joaquín García y García, ha salido para los baños de Archena con motivo de un repentino ataque de reuma que sufre.

Le deseamos una pronta mejoría.

Los inspectores de Hacienda que se encontraban en Murcia girando una visita de inspección por orden superior, han marchado á Alicante.

Hoy publicamos la lista completa del sorteo de lotería de ayer.

Le ha sido concedida á D.ª Asunción Aznar y Morelló la pensión de 1.200 pesetas que le corresponden por ser hija del que fué Comandante mayor de la plaza de Manila, D. Matías Aznar, y en la actualidad viuda de nuestro malogrado amigo D. Emilio Bojart.

Las dificultades técnicas que ofrece el emplazamiento de la estación en Granada del ferrocarril de dicha ciudad á Murcia, si ha de enlazarse con la que hoy tienen los ferrocarriles Andaluces, han motivado dos estudios distintos; pero no habiéndose resultado con ellos, de una manera satisfactoria, la cuestión, hoy se está haciendo el tercero, que comprende el trayecto que media desde el Chaparral á Granada.

Se ha publicado una real orden recordando que los concejales solo son responsables de los acuerdos que adoptan, y de las omisiones en que incurran, cuyo tema legal desconocen muchos Gobernadores civiles.

Tarjetas de felicitación de varios precios, papel para cartas amorosas y estampas, calle de San Cristóbal, 7.

Nuestro antiguo amigo y colaborador de LA PAZ, D. Miguel Gazque Llopis nos ha ofrecido también su estimada colaboración para «La Miscelánea». Esta revista cuenta ya con la mayoría de las mejor cortadas plumas de esta ciudad, y no dudamos que si estas la favorecen como nos han ofrecido, vendrán también á ilustrarla con sus escritos las restantes.

D. Pascual Abellán ha participado á la Alcaldía haber tomado posesión del cargo de diputado provincial, renunciando el de concejal.

El domingo se leerá en todas las parroquias de la diócesis el breve Pontificio referente á la fiesta de San José y las prevenciones de nuestro Prelado sobre su cumplimiento.

En Cehégin, Bullas, Caravaca y Calasparra se dice ha caído una copiosa nevada y ayer mañana otra en Albacete.

Hace unos días, previa abjuración de los errores protestantes, recibió en Sevilla el santo bautismo su *conditio* el sub-

dito inglés Mr. Woltar, jóven de veinticinco años de edad, que se encuentra empleado en la Empresa de aguas de aquella capital. El Santo Sacramento se lo administró el señor beneficiado de la catedral D. Evaristo García Torres, apadrinando al nuevo católico la Sra. doña Concepción Gascón y su esposo D. Santiago Bazo. El neófito fué bautizado con el nombre de Leonardo. Al acto asistieron varios amigos y la familia. Conceda Dios al nuevo católico el don de la perseverancia.

Hemos recibido el semanario político de Yecla titulado «El Liberal» á quien saludamos afectuosamente, deseándole muchas prosperidades.

Periódicos para envolver se venden muy baratos al que tome toda la partida que hay calle de San Cristóbal, 7.

Interesa conocer á nuestros comerciantes en vinos la siguiente real orden que ha publicado la «Gaceta» de Madrid: «1.º Que el alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92, como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

2.º Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro ó sea el destinado al consumo personal, cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto espec. al, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse están comprendidos en dicha ley.»

Juana fallan en sus buenos resultados. (Evitense las imitaciones ó sustituciones) Valencia 10 Octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección,

la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad, y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el infatismo y estados anémicos, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillén.



única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quinina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinina Labarraque es uno de los mejores tonicos que se conocen para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La única instrucción del Quinina Labarraque durante quince días, tres ó cuatro más, según el grado de debilidad, es que los enfermos habitan en el aire puro y en un sitio donde la temperatura sea de 15 á 18 grados centígrados, y que se evite toda la humedad y la humedad de la noche.»

Medico principal de las Hospitales de Argelia, Fabricación y origen: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

En Madrid: depósito al por mayor, Melchor, Garcia, Capellanes, 1, duplicado, principal. En Murcia, Manuel Martínez, farmacéutico.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. una, por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Sección de noticias, recibidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 c. nt. adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Este diario se publica los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31 de cada mes. Precio de venta al por mayor y al por menor, en las principales farmacias y droguerías.

Almanaque.

Marzo, 31 dias

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Jueves 6	VALIDA PURSTA.				
Soi	6 27	5 58			
Luz	5 52	5 42			

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Albana, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HUESPEDES

Se admiten una ó dos casalleros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victoria número 15.

CLAUSEL

Se vende la tienda y se admiten proposiciones aceptables. CALLE DE LUZAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

MELANOGENE

Tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16 PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NAUCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formigera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son sobrias para curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Exantemas de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comoceros, Tráqueas, Sensaciones de irritación, á fortalecer las cuerdas vocales. Se recomiendan á los oradores, cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y más sonora. Son útiles para combatir las Enfermedades del Estómago y del Intestino.—Por Mayor. En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDE, Farmacéutico, Paris

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Autógenos analizados y aprobados por el DOSSIAN HART, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 29, en PARIS.

ROBONAO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors froids) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y C.ª, Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA.ª, Barcelona

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1 50 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas debiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en Triangulares. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.